

Detienen a presidente municipal de Tequila, Jalisco, por extorsión



De acuerdo con lo declarado por Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se realizó la detención de Diego Rivera Navarrete, presidente municipal de Tequila, Jalisco a quien se le acusa de extorsionador. La detención se dio en el marco de la estrategia de seguridad denominada Operación Enjambre. >> 3

Vuelve el cubrebocas obligatorio a las escuelas



Debido al incremento acelerado de contagios de sarampión en la entidad, la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ) determinó que el uso de cubrebocas será obligatorio en los planteles educativos de educación básica. La medida está dirigida a estudiantes, profesores y personal administrativo. >> 4

EDITORIAL

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

Adán, en el paraíso

La salida de Adán Augusto López Hernández de la coordinación de la bancada guinda en el Senado no deja satisfecho a nadie, salvo a él mismo y a quienes durante años se beneficiaron de su protección política. Se va sin rendir cuentas, sin enfrentar investigación alguna y sin asumir responsabilidad por los múltiples señalamientos que pesan sobre su trayectoria pública. Resulta inexplicable —o quizá demasiado explicable— que, pese a las denuncias, a las observaciones oficiales y a los vínculos documentados con personajes del crimen organizado, la Fiscalía General de la República, encabezada por Ernestina Godoy, no mueva un solo dedo.

Adán Augusto era ya insostenible en el cargo. Su permanencia no respondía a méritos legislativos ni a liderazgo político, sino a una sola razón: el respaldo absoluto de Andrés Manuel López Obrador. Ese manto protector lo blindó durante meses, pese a los rumores crecientes de que incluso Estados Unidos lo tiene bajo observación, si no es que ya inscrito en listas de seguimiento por presuntos vínculos con el crimen organizado. La paradoja es grotesca: el país que presume combatir al narcotráfico tenía que negociar los temas bilaterales más delicados con un Senado encabezado, de facto, por un personaje señalado como operador político de intereses criminales.

Los vínculos de Adán Augusto con La Barredora, grupo criminal ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación, no son un invento de la oposición ni una ocurrencia mediática. Ahí está el caso de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad en Tabasco, nombrado directamente por Adán cuando fue gobernador. Bermúdez fue detenido y vinculado a esa organización criminal. No es una coincidencia menor: es una línea directa entre el poder político y el aparato delictivo. Y, sin embargo, Adán Augusto jamás fue llamado a declarar, ni siquiera como testigo.

A ello se suman las inconsistencias patrimoniales. Sus ingresos no cuadran con su patrimonio; su declaración patrimonial es opaca, incompleta y llena de zonas grises. La Auditoría Superior de la Federación tiene observaciones por cientos de millones de pesos relacionadas con su gestión y con dependencias bajo su control. Existen denuncias formales que no avanzan, que se congelan, que se archivan. En cualquier otro país, un funcionario con ese historial estaría sujeto a investigación inmediata. En México, no: aquí basta con ser "hermano político" del presidente para gozar de impunidad.

Porque no nos engañemos: Adán Augusto fue tratado como un hermano de AMLO. Así se le pro-

tegió y así se le cuidó. Desde la FGR hasta los órganos de control interno, pasando por el silencio cómplice de Morena. El mensaje fue claro: había intocables. Y Adán era uno de ellos.

También hay señalamientos graves de influentismo. Empresas ligadas a su entorno han obtenido contratos millonarios en distintos estados; empresarios cercanos a él aparecen relacionados con el huachicol fiscal, ese negocio multimillonario que sangra al erario mientras el discurso oficial habla de austeridad y combate a la corrupción. Nada de esto ha sido desmentido con documentos, con auditorías abiertas o con investigaciones serias. Todo se ha respondido con silencio y protección.

Ahora, Adán Augusto sale del Senado con fuero intacto, como si nada hubiera pasado. Se habla incluso de premiarlo con una embajada en Francia, Portugal o Inglaterra. Pero ni el fuero ni un cargo diplomático lo salvarían si las autoridades estadounidenses deciden actuar. Y ahí está el verdadero riesgo para el régimen: Adán sabe demasiado. Si alguna vez se ve presionado, podría convertirse en una carga peligrosa para su antiguo protector. Por eso hoy lo mandan al "paraíso": lejos del reflector, lejos del debate público, pero no lejos de la sospecha.

La pregunta es inevitable: ¿por qué se le permite irse así, sin investigación, sin rendición de cuentas?

La respuesta es política, no jurídica. Abrir el expediente de Adán Augusto implicaría abrir también el de un sexenio entero, el de los pactos, las omisiones y las complicidades. Y eso, para Morena, es un riesgo que no están dispuestos a correr.

Postdata

Quien sí está inconsolable es una senadora del norte, que ya se sentía gobernadora del Estado Grande. Se le cayó el "sugar" político y con él sus aspiraciones adelantadas. De nada le sirvieron los camiones, las brigadas de salud ni el uso discrecional de recursos y relaciones. Sin presupuesto, sin influencias y sin padrinos, quién sabe si logre cumplir su capricho de exportar al norte los mismos métodos, los mismos patrocinadores y las mismas redes que hoy están bajo sospecha. Aunque fotos la muestran arrojada a los brazos del nuevo coordinador del Senado de Morena.

De lo que sí puede estar seguro Chihuahua es de algo: se salvó, al menos por ahora, de que los amigos, los intereses y las sombras de Adán Augusto y su mafia, la barredora, echaran raíces en el estado. Se salvaron de los patrocinadores incómodos y de los delirios de una política acelerada, ambiciosa y peligrosamente inescrupulosa.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Detienen a presidente municipal extorsionador

De acuerdo con lo declarado por Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se realizó la detención de Diego Rivera Navarro, presidente municipal de Tequila, Jalisco a quien se le acusa de extorsionador.

La detención se dio en el marco de la estrategia de seguridad denominada Operación Enjambre.

Además del alcalde, fueron aprehendidos tres servidores públicos del ayuntamiento. De acuerdo con la información oficial, las capturas se realizaron tras el seguimiento de diversas denuncias ciudadanas que vinculan a los funcionarios con presuntos actos de extorsión y corrupción.

"Fueron detenidos tres servidores públicos más del ayuntamiento: el Director de Seguridad Pública, el Director de Catastro y Predial y el Director de Obras Públicas. Estas acciones se realizan en el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión y el combate a la corrupción instruida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo", escribió García Harfuch.

El operativo fue resultado de una acción coordinada entre múltiples instituciones del Gobierno de México, incluyendo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Marina (Semar), la Fiscalía General de la República (FGR) y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), todo ellos en conjunto con la dependencia que lidera.

Indicó que este golpe institucional es una continuación de la Operación Enjambre, la cual había registrado resultados previos con la captura de tres municipales en el Estado de México.

Hasta el momento, las autoridades mantienen el caso como información en desarrollo mientras se definen las situaciones jurídicas de los implicados. No obstante, la pesquisa contra el edil es por presuntamente encabezar esquemas de extorsión contra empresas cerveceras y tequileras que operan en la región, además de que se le vincula con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Para estas detenciones participaron elementos de las secretarías de la Defensa, de Marina-Arañada de México (Semar), SSPC, Fiscalía General de la República (FGR), y ejecutaron cinco cateos en diversos domicilios de Jalisco, donde se cumplimentó una orden de aprehensión contra Rivera Navarro.

"El edil es investigado por manejar esquemas de extorsión a empresas cerveceras y tequileras en la entidad, además de estar relacionado con una célula delictiva del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)", señalaron autoridades federales.

De acuerdo con la información difundida, las áreas de inteligencia se tuvo "conocimiento que el edil Diego Rivera Navarro lidera una red de corrupción gestada dentro del Ayuntamiento, en la cual servidores públicos extorsionan a empresarios y comerciantes del municipio, además de desviar recursos del erario público.

En mayo de 2025 Diego Rivera Navarro fue citado a declarar ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco por la presentación del grupo musical "Los Alegres del Barranco", evento realizado en el municipio y en el que se proyectaron imágenes de Nemesio Osegura Cervantes, alias "El Mencho", líder del CJNG.

Cabe destacar que la Operación Enjambre es un operativo que tiene como fin desmantelar al crimen organizado. En este esquema inicial participaban instituciones de seguridad como la Guardia Nacional, la Semar, la Defensa, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría del Estado de México, la SSPC y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

La detención de Diego Rivera, es un golpe a las bases de Morena ya que éste fue una de las figuras que propusieron para darle fuerza a la entidad, en donde los de la 4T no tiene suficiente fuerza.

Tequila logró ser conquistada en 2024 en las urnas por la Cuatroté y desde ese momen-



to empezó el discurso de siempre: "Tequila ha comenzado la Transformación", rezaba la propaganda del edil ahora arrestado.

En seguimiento a la Operación Enjambre, donde fueron detenidos tres presidentes municipales del Estado de México, y derivado de varias denuncias ciudadanas, en un operativo coordinado @Defensamx1, @SEMAR_mx, @FGRMexico, @SSPCMexico y CNI fue detenido en Jalisco, Diego "N",...

— Omar H García Harfuch (@OHarfuch) February 5, 2026

Detienen a Diego Rivera Navarro, alcalde de Tequila, Jalisco

El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, informó de la captura de Diego 'N', en el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

También fueron detenidos tres servidores

públicos del ayuntamiento: el... pic.twitter.com/gJQj92kqcn

Los otros detenidos son Juan Manuel Pérez Sosa, Director de Seguridad Pública; Juan Gabriel Toribio Villarreal, Director de Catastro y Predial; e Isaac Carbajal Villaseñor, Director de Obras Públicas, todos ellos vinculados al CJNG, indicaron las autoridades.

Después de la detención policías estatales asumieron la seguridad pública en el municipio de Tequila.

Las detenciones se realizaron por presuntos vínculos de Rivera Navarro con el cártel Jalisco Nueva Generación y actividades de extorsión a diversas empresas, sobre todo tequileras, en esa demarcación ubicada 65 kilómetros al noroeste de Guadalajara.

Nuestra Constitución debe ser el instrumento para pacificar a México

Nuestra Constitución debe ser el instrumento para pacificar a México, sostuvo la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, y señaló que para lograrlo se requiere de un acuerdo incluyente, sin filias ni fobias, que represente también al que piensa distinto y que sea el reflejo de todas las visiones y no solo de un pensamiento dominante.

"Nuestra Constitución debe ser un acuerdo interinstitucional que nos permita construir un país libre de violencia para todas y todos los mexicanos con el objetivo claro de alcanzar la paz", afirmó durante su discurso en el marco del 109 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en la ciudad de Querétaro.

La Constitución, aseguró, solo podrá ser el instrumento para pacificar al país si todos la

cumplimos, la reconocemos y la respetamos.

Recordó que la Constitución nació de la necesidad de pacificar a una nación convulsa por la Revolución mexicana, como la promesa para encauzar la exigencia de justicia social, consolidar los valores federalistas y el respeto a los derechos humanos.

"Hace 109 años la Carta Magna materializó un nuevo pacto social. Y hoy debe ser el instrumento para pacificar a México", insistió.

Como presidenta de la Cámara de Diputados, dijo, "reconozco esta prioridad ciudadana que nos obliga a trabajar juntos, conscientes de que cada persona debe ser respetada en su dignidad y protegida en su integridad".

Este acuerdo, expuso, debe ser un campo neutral de acción común para todos los poderes del Estado mexicano y todas las fuerzas políticas representadas en el país; "un campo de acción que comprometa, pero que

no confunda la lealtad con el unísono que aturde".

Debe ser una acción que obligue a poner permanentemente la mirada en quienes más sufren y en quienes más han esperado, alentó, e indicó que la vida diaria de millones de personas y sus familias ha estado lejos de la legalidad que ofrece nuestra Carta Magna.

"Desde la angustia que siente una mujer por caminar de noche en una calle mal iluminada, hasta el miedo de perder a un hijo, un hermano o un padre. Estas historias, estoy absolutamente segura, nos duelen y nos indignan a todas y todos.", lamentó.

En ese sentido, expresó, tenemos el reto de lograr congruencia entre lo que dice nuestra Constitución y la realidad que viven las familias mexicanas, por lo que es necesario que ésta realmente le sirva a la gente y cumpla, en los hechos, lo que pregona en la palabra: la protección de la salud, el derecho a la educación, una vivienda digna y

adecuada, y el derecho a un trabajo digno y socialmente útil, con la posibilidad de construir un patrimonio.

Necesitamos que la Constitución permita vivir en libertad, con bienestar y en paz, porque estos son retos sociales, institucionales y políticos, y, por lo tanto, retos constitucionales, apuntó.

En ese sentido, se refirió a la posibilidad de una reforma electoral, la cual, dijo, debe enfatizar que la democracia es necesaria para garantizar, en el ámbito nacional e internacional, la certeza, el desarrollo y la prosperidad.

"A 26 años de la transición democrática, México ha demostrado que, con elecciones justas y ciudadanas, el poder puede cambiar de manos de manera pacífica, que la representación plural enriquece la vida nacional y que las instituciones son fundamentales para mantener equilibrios de gobernabilidad", advirtió.

Ordena Jalisco uso obligatorio de cubrebocas en escuelas tras repunte de sarampión

Debido al incremento acelerado de contagios de sarampión en la entidad, la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ) determinó que el uso de cubrebocas será obligatorio en los planteles educativos de educación básica.

La medida, oficializada mediante un documento firmado por Héctor Raúl Pérez Gómez, titular de la SSJ, está dirigida a estudiantes, profesores y personal administrativo.

La decisión de las autoridades sanitarias responde a un análisis de la situación actual, donde se detectó un alza en los contagios entre el alumnado y el personal de los centros educativos. Hasta la fecha, se han identificado 22 planteles escolares con casos positivos de la enfermedad.

Como consecuencia del brote, al menos 20 centros educativos suspendieron las clases presenciales, mientras que otros centros educativos y salones específicos en diversos municipios tuvieron que migrar a una modalidad de clases virtuales para contener la propagación.

Esta instrucción preventiva entrará en vigor de manera inmediata y se mantendrá por un periodo inicial de al menos 30 días. El enfoque principal de la disposición es el Área Metropolitana de Guadalajara, zona que concentra aproximadamente el

80% de los casos reportados en el estado.

Así, los municipios donde se deberá cumplir estrictamente con esta norma son:

- Guadalajara
- Zapopan
- San Pedro Tlaquepaque
- Tonalá
- El Salto
- Tlajomulco de Zúñiga
- Ixtlahuacán de los Membrillos

Jalisco se posiciona actualmente como la entidad que lidera el número de contagios de sarampión en México durante lo que va de 2026, acumulando mil 875 casos confirmados de un total de 8 mil 332 acumulados.

A nivel internacional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió ayer una alerta epidemiológica para la región de las Américas debido al incremento de casos, señalando que México encabeza esta tendencia.

Un dato relevante proporcionado por el organismo continental es que el 78% de los nuevos contagios se presenta en personas que no cuentan con su esquema de vacunación, por lo que se insta a la población a intensificar los procesos de inmunización.



Tereso Medina llama a la unidad del movimiento obrero

"La división nos debilita; solo unidos, organizados y solidarios podemos cuidar el trabajo y el futuro de quienes viven de él", aseguró.

Luego de los cambios que se avecinan en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) ante la salida de Carlos Aceves del Olmo, Tereso Medina Ramírez, Secretario General Adjunto de la Confederación, envió un mensaje directo a la base sindical: "es momento de cerrar filas, fortalecer la organización y evitar fracturas internas que debiliten al movimiento obrero."

Tereso Medina, quien se perfila con el apoyo de la mayoría para ser el nuevo líder, cuenta con la mayoría de apoyo gremial, subrayó que la coyuntura exige responsabilidad colectiva y visión de largo plazo. "Cuando hay transformaciones profundas, lo peor que podemos hacer es dividirnos. La unidad es la principal fortaleza de las y los trabajadores", afirmó.

Medina sostuvo que solo a través del diálogo y la cohesión interna es posible enfrentar los retos actuales del país y del entorno laboral. "La organización y la solidaridad no son conceptos abstractos; son herramientas reales para defender derechos, generar estabilidad y avanzar en mejores condiciones de trabajo", señaló.

El líder sindical insistió en que el movimiento obrero debe actuar con madurez y conciencia histórica. "Cerrar filas no significa renunciar a las diferencias, sino entender que las causas colectivas están por encima de los intereses individuales", apuntó.

Finalmente, destacó que su llamado tiene un alcance que va más allá del sindicalismo. "México necesita consensos, necesita colaboración entre sectores. Si apostamos por la división, perdemos todos; si apostamos por la unidad, hay futuro", concluyó.

Y es que, como se sabe, el líder sindical Carlos Aceves del Olmo confirmó que no buscará conti-

nuar al frente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y que concluirá su mandato el próximo 23 de febrero de 2026, fecha en la que culmina su periodo estatutario.

Indicó que esta decisión se basa principalmente en recomendaciones médicas y en la intención de dedicar más tiempo a su familia luego de una década al mando de la central obrera más grande del país.

Aceves del Olmo enfatizó que liderar una organización como la CTM, que agrupa a múltiples sindicatos y contratos colectivos, requiere una "entrega total y permanente" que, por razones personales y de salud, hoy prefiere delegar a una nueva dirección.

Fue en su mensaje ante el Comité Nacional, que instruyó que la transición se lleve a cabo de forma ordenada, institucional y estatutaria, con miras al próximo XVII Congreso Nacional Ordinario.

Durante su gestión, Aceves del Olmo enfrentó diversos retos, incluidos procesos de legitimación bajo las reglas del T-MEC y la reforma laboral de 2019, así como la adaptación de la CTM al actual entorno laboral en México.

Su salida marca el inicio de la búsqueda de un nuevo secretario general que dé continuidad a la labor sindical de la organización.



Propone diputada eforma para proteger a mujeres de la violencia digital y ciberacoso

La diputada federal Verónica Martínez García presentó una iniciativa para reformar la fracción IV del artículo 5 y adicionar la fracción VIII al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de incorporar la violencia digital y el ciberacoso como modalidades específicas de agresión.

Explicó que la violencia contra las mujeres debe reconocer también las formas digitales, entendidas como el uso de tecnologías de la información y comunicación para ejercer hostigamiento, difamación, suplantación de identidad, distribución no consensual de imágenes o datos personales, o cualquier conducta que limite su libertad o cause daño.

La propuesta plantea reconocer en la legislación a la violencia digital y el ciberacoso como toda conducta agresiva, controladora o intimidatoria ejercida a través de redes sociales, plataformas digitales, mensajería instantánea o cualquier otro medio tecnológico, dirigida hacia una mujer por razones de género.

La legisladora sostuvo que estas formas de violencia se han convertido en problemas estructurales de la sociedad mexicana contemporánea, al reflejar y reproducir desigualdades de género en el entorno digital.

Subrayó que, pese a los avances normativos y los esfuerzos de organizaciones civiles, la magnitud del problema y la persistente impunidad evidencian la necesidad de una respuesta integral que combine políticas públicas sólidas, educación digital con perspectiva de género, mecanismos accesibles de denuncia y sanciones efectivas.

La congresista del PRI señaló que la violencia digital no es un fenómeno aislado, sino la extensión de dinámicas de poder y desigualdad ya presentes fuera de la red.

Esta se manifiesta en acciones como el envío de mensajes ofensivos, insinuaciones o propuestas sexuales no consentidas, contactos mediante identidades falsas, difusión de contenido íntimo sin autorización, acecho digital y amenazas.

Aseguró que estas agresiones no sólo generan daño emocional y psicológico, sino que también afectan la reputación, la seguridad y las relaciones personales de las víctimas, constituyendo una forma de violencia machista que limita la participación plena de las mujeres en espacios públicos y digitales.

De acuerdo con datos oficiales, la preocupación por este fenómeno va en aumento. En 2024, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que más de 10 millones de mujeres mexicanas fueron víctimas de ciberacoso, lo que representa el 22.2 por ciento de las usuarias de internet, frente al 19.6 por ciento de los hombres.

El contacto mediante identidades falsas fue la forma de agresión más frecuente, con un 36 por ciento de los casos, mientras que las propuestas sexuales no deseadas afectaron al 29 por ciento de las mujeres, cifra significativamente superior a la registrada entre los hombres.



INTERNACIONAL

USA solicita tratado nuevo y "modernizado" tras expirar pacto nuclear con Rusia

El mandatario de los Estados Unidos Donald Trump afirmó este jueves que quiere "un tratado nuevo, mejorado y modernizado" que sustituya al New Start, el pacto de control de arsenales nucleares que Washington tenía con Moscú y que ha expirado este día.

En sus despachos la agencia española de noticias EFE indicó que por medio de su red social Truth Social, el jefe de Estado americano manifestó "en lugar de prorrogar el tratado 'New Start' (un acuerdo mal negociado por Estados Unidos ante todo está siendo violado flagrantemente), deberíamos encargar a nuestros expertos nucleares que trabajen en un tratado nuevo, mejorado y modernizado que pueda perdurar en el futuro", escribió Trump en un mensaje en su.

Tanto Trump como miembros de su gobierno han optado por ignorar hasta el momento las ofertas de Rusia para negociar un nuevo tratado (New Start se firmó en 2010 y no podía extenderse más). New Start firmado por el expresidente demócrata Barack Obama, era el último tratado de control de armas atómicas que quedaba en vigor entre las dos mayores potencias nucleares del globo.

El mismo presidente estadounidense ha dicho públicamente que le parecen bien las limitaciones que impone este acuerdo, que afecta a armas nucleares de largo alcance y obliga a que ni Moscú ni Washington tengan en condición operativa más de mil 550 cabezas atómicas y 700 misiles para lanzarlas, pero ha dicho que le interesa un nuevo pacto que incluya a China cuyo arsenal aunque inferior en volumen está creciendo y sofisticándose.

El magnate presidente refirió en su mensaje de hoy que "Estados Unidos es el país más poderoso del mundo", y que él ha reconstruido "por completo" las fuerzas armadas durante sus dos mandatos, incluyendo el desarrollo de "nuevas armas nucleares y muchas otras modernizadas".

Resaltó también la creación de la Fuerza Espacial, que desde su primera estadia en la Casa Blanca se convirtió en uno de las ocho ramas de las Fuerzas Armadas esta-



dounidenses, "se ha evitado que estallaran guerras nucleares en el mundo entre Pakistán e India, Irán e Israel, y Rusia y Ucrania".

Recordó, la Fuerza Espacial es uno de los organismos encargados del proyecto "Cúpula Dorada", un complejo sistema que la administración de Trump quiere desarrollar para interceptar misiles intercontinentales en la órbita baja terrestre. Aunque la propia viabilidad de este escudo está en duda, muchos expertos advierten del peligro para la carrera armamentística que podría suponer que Washington lograra desplegar un sistema capaz de romper con la llamada "vulnerabilidad mutua" que actualmente existe entre potencias nucleares.

En tanto, Rusia declaró el miércoles pasado que ya "no está obligada" a limitar al número de ojivas nucleares que puede desplegar, ya que su último tratado de control de

armas con Estados Unidos está a punto de expirar. El acuerdo New Start concluye, se está liberando formalmente tanto a Moscú como a Washington de una serie de restricciones sobre sus arsenales nucleares.

En sus despachos France 24 informó que activistas han advertido que la desaparición del tratado podría desencadenar una nueva carrera armamentística entre las principales potencias nucleares del mundo, y animar a China a ampliar su arsenal. "Suponemos que las partes del tratado New Start ya no están obligadas por ninguna obligación ni declaración simétrica en el marco del tratado", señaló el Ministerio de Asuntos Exteriores ruso, quien aseveró "la Federación de Rusia tiene la intención de actuar de manera responsable y prudente, aunque está preparada para adoptar contramedidas decisivas, si su seguridad nacional se ve amenazada".

Cuba dispuesta a dialogar con Trump, pero sin presiones ni precondiciones

El presidente de Cuba Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, aseguró este jueves que su gobierno está dispuesto a entablar un diálogo con Estados Unidos si este se produce en condiciones de igualdad y sin presiones, "Cuba está dispuesta a un diálogo con los Estados Unidos sobre cualquiera de los temas que se quiera debatir o dialogar".

En conferencia de prensa transmitida en cadena de radio y televisión el mandatario caribeño sostuvo "¿con qué condiciones? Sin presiones. Bajo presiones no se puede dialogar, sin pre-condicionamientos, en una posición de iguales, de respeto a nuestra soberanía, a nuestra independencia, a nuestra autodeterminación, sin abordar temas que al hacerlo podamos entender como injerencia en nuestros asuntos internos".

En sus espacios la cadena BBC News Mundo difundió que las palabras de Díaz-Canel se producen en momentos en que Cuba se encuentra bajo fuertes presiones por parte del gobierno de Donald Trump, quien ha desplegado una serie de medidas que dificultan el acceso de la isla a combustible que requiere para generar parte de la electricidad que consume.

Resaltó, Washington se ha asegurado de que Cuba no reciba petróleo de Venezuela -que durante dos décadas ha sido el principal aliado de La Habana- y ha incrementado la presión para reducir el crudo que llega desde México. Además, el mandatario Donald Trump signó una

orden ejecutiva a finales de enero que le permitiría imponer aranceles a los países que decidan venderle petróleo a la isla.

En ese documento, el mandatario estadounidense declaró que Cuba representa una "amenaza inusual y extraordinaria" para la seguridad nacional y la política exterior de la Unión Americana, acusando a la isla de alinearse con países y actores hostiles. Adicionalmente, luego de la operación militar con la que Estados Unidos detuvo el pasado 3 de enero al entonces presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, Trump ha

lanzado veladas amenazas al gobierno de la isla sugiriendo que se verán obligados a negociar con Estados Unidos, y asegurando que "Cuba será libre".

El magnate presidente Donald Trump de hecho dijo recientemente que el diálogo con La Habana ya había empezado, y se mostró optimista sobre sus posibles resultados, "estamos hablando con el pueblo de Cuba, con los más altos responsables de Cuba. Creo que vamos a llegar a un acuerdo con Cuba", el pasado 2 de febrero.



Viejo Continente vuelve a mirar al caso Epstein tras la iniciativa polaca

El continente europeo vuelve a mirar al caso Epstein tras la iniciativa del gobierno polaco, lleva muchos años sin explicarse del todo, los archivos publicados recientemente apuntan a la posible confusión de ciudadanos polacos. Esta información fue la causa inmediata de que el primer ministro Tusk nombrara un equipo para examinar y verificar los supuestos hilos polacos del asunto, ahora internacional.

De acuerdo al medio Euronews la decisión del gobierno de Polonia fue anunciada por el vocero del Consejo de Ministros Adam Szlapka. Quien manifestó "estamos creando un equipo de análisis para investigar los hilos polacos del caso Epstein. Estará dirigido por el ministro Waldemar Żurek. Perseguiremos con toda determinación a quienes cometan crímenes tan oscuros", refirió en la red social X.

El equipo adjunto al gobierno estará dirigido por el ministro de Justicia Waldemar Żurek, que se espera que comience a trabajar inmediatamente, incluirá fiscales, así como funcionarios de los servicios y de la Policía.

En conferencia de prensa Szlapka después de la reunión del gobierno señaló que "hay un lugar especial en el infierno para los que participaron, para los que callaron y para los que intentaron ocultarlo"; No se descarta que el primer ministro solicite la creación de una comisión especial a nivel internacional. Sin embargo, no hay detalles sobre estos planes.

El "affaire" del multimillonario y empresario Jeffrey Epstein se refiere a abusos sexuales a menores. Los actos habrían tenido lugar en su isla privada durante fiestas o reuniones sociales, entre otras cosas. Conocidas figuras del mundo del espectáculo y de la política eran invitados frecuentes a las fiestas en la residencia de la isla.

Según los expedientes, varias personas están implicadas, entre las que destacan el hermano de Carlos III actual rey del Reino Unido Andrew Windsor, que fue despojado de sus títulos y privilegios de la familia real precisamente por su implicación en el asunto Epstein. También han visitado la isla o han mantenido relaciones con Epstein el expresidente americano Bill y su esposa Hillary Clinton, el propietario y consejero delegado de Microsoft Bill Gates, el actual presidente de Estados Unidos Donald Trump, el director de cine y actor Woody Allen, el profesor de lingüística y autor de investigaciones pioneras en la materia Noam Chomsky y en el caso particular de España el expresidente José María Aznar.

METRÓPOLI

Poco qué celebrar, mucho por recordar y grandes retos por enfrentar: MC

En el marco del 109° aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso de la CDMX Royfid Torres González, subrayó que “que hay muchos derechos que ya estaban garantizados y que hoy, antes de la desaparición de poderes comentada por el régimen actual oficialista, costará garantizarlos y mejorarlos. Morena y aliados mantienen una mayoría artificial que ha derivado en la pérdida de la autonomía de poderes y la nula garantía de los derechos de los mexicanos, así como de los capitalinos”.

Torres González recalcó “bajo el discurso centralizado del Ejecutivo de 2018 a la fecha se han realizado 45 decretos y reformado 125 artículos, que no amplían o mejoran los derechos para los ciudadanos que ya les adeudábamos, como el derecho a la vivienda y a la salud dignas. Aquí sólo ha prevalecido la visión de una mayoría artificial, pero que ha hecho valer una sola ruta para preservar el poder, para capturar a los poderes y es el mayor daño que le ha generado al país: la eliminación de los contrapesos y desaparición de poderes”.

Advirtió, “si el Poder Ejecutivo no lo aprueba, el Legislativo no avanza y hoy el Judicial

confirma. Ese es el estado que se encuentra el país y también los retos que tenemos en la Ciudad de México, costará muchos años resarcir el daño que han hecho en el actual régimen y otros muchos años volver a tener estas garantías democráticas que recuperaban las voces de la sociedad civil organizada, los académicos y políticos en una Constitución imperfecta, pero que era mejorable e íbamos en esa ruta”.

Añadió, “nos costará recuperar la democracia, pero esos son los retos y las batallas que daremos desde Movimiento Ciudadano para tener instituciones sólidas que mejoren la vida cotidiana de los mexicanos y de los chilangos. Nos enfocaremos en recuperar lo que perdimos y mejorar lo que tenemos”.



Pese a recaudación “histórica” del GCDMX, sigue en picada inversión pública

El coordinador del PAN en el Poder Ejecutivo de la metrópoli Andrés Atayde Rubiolo, alertó que el gobierno de Clara Brugada Molina “está exprimiendo a las familias y a las empresas al recaudar cada año más recursos por concepto de Predial e Impuesto Sobre Nómina, sin que ese esfuerzo se refleje en mejores servicios públicos ni en infraestructura de calidad para la ciudad. Ambos impuestos locales alcanzaron máximos históricos, tras analizar el Cuarto Informe Trimestral del 2025.

El exlíder del panismo de la capital expuso que “los 42 mil 802 millones de pesos de ingresos adicionales que Brugada Molina presume como mayor recaudación, no regresan a la gente, no se están invirtiendo en la atención de baches, la prevención de inundaciones, el mejoramiento de la iluminación pública, ni en el mantenimiento del transporte público, parques o sistemas de videovigilancia. Los gobiernos deben entender que la hacienda pública no es una empresa. No se trata de maximizar ingresos o de presumir recaudación; se trata de usar ese dinero para resolver las necesidades reales de las y los capitalinos”.

Enfatizó, “si al cierre del 2025 se registran más de 16 mil millones de pesos de Recursos Excedentes, es porque se están cobrando impuestos de más, aun cuando la Cuenta Pública no ha sido entregada formalmente, en el Cuarto Informe Trimestral se advierte que el gobierno de Brugada ejerció 26 mil 640 millones de pesos sin contrapeso alguno, como reflejo del ejercicio de la subestimación en la Ley de Ingresos que se presenta cada año”.

Subrayó, “la austeridad republicana debe comenzar por los propios gobiernos. En el ejercicio de esos Recursos Excedentes es donde también se deberían promover foros para que la gente decida su destino. Los problemas que tiene la capital

del país están lejos de ser resueltos: baches, falta de agua, inseguridad y un transporte público deficiente, entre otros”.

Resumió, “durante el 2025 la CDMX ingresó poco más de 334 mil millones de pesos y gastó 318 mil millones, por lo que se generaron remanentes por al menos 16 mil millones de pesos para el 2026. Es falso que estamos ante un presupuesto histórico para las alcaldías. Según este informe apenas representó el 16.63% del gasto total. Del 2000 a la fecha, el 2025 ocupa el lugar 17 de 26, ya que hubo años en donde se alcanzó incluso el 20% del total. Por eso urge una Ley de Coordinación Fiscal que garantice que las alcaldías tengan el presupuesto suficiente para atender las demandas más urgentes de la población. La CDMX necesita de una visión más federalista”.

Advirtió, “mientras el gasto corriente se encuentra en su máximo histórico, en especial la nómina, el gasto de inversión en particular la pública, que es el que impulsa el crecimiento económico y la generación de empleo cayó en casi 10 mil millones de pesos al 2024.



México no requiere más operadores como Adán Augusto López, sino justicia

La congresista local Laura Álvarez Soto consideró que la reciente renuncia de Adán Augusto López Hernández a la coordinación de Morena en el Senado, “resuelve un problema interno de su bancada, pero no atiende el problema que verdaderamente le importa a la ciudadanía. Mientras no exista una investigación clara, un esclarecimiento público y sanciones sobre el caso de ‘La Barredora’, las redes de contratos, el enriquecimiento no explicado y los señalamientos de huachicol fiscal, cualquier reacomodo político resulta irrelevante. Esto no es justicia: es control de daños”.

Alertó, el exsecretario de Gobernación en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador “no se retira de la vida pública. Por el contrario, su anuncio de dedicarse a la operación política y al trabajo territorial a favor de Morena implica enviar a una persona rodeada de señalamientos graves, incluidos presuntos vínculos con el crimen organizado, a intervenir directamente en procesos electorales”.

Resaltó, “desde una perspectiva ciudadana esto es inaceptable. Los impuestos no se pagan para financiar operadores políticos. Mandar a operar campañas a una figura señalada, sin haber aclarado nada, abre riesgos evidentes de captura política y de posible financiamiento ilícito. Paradójicamente, hacía menos daño como coordinador parlamentario; hoy hace más daño como operador territorial”.

Aseveró, “sigue sin aclararse el vínculo entre ‘La Barredora’, las empresas protocolizadas en su notaría y la participación de estas en licitaciones de gobiernos de Morena, particularmente en Tabasco. Diversos reportajes periodísticos han documentado esquemas de competencia simulada, redes

cerradas de proveedores y beneficios reiterados a empresas vinculadas al mismo entorno político. La renuncia no responde preguntas clave: por qué participaron esas empresas, bajo qué condiciones lo hicieron y si existieron ventajas indebidas. Mientras no haya auditorías, revisiones y sanciones, el tema seguirá abierto”.

Apuntó, asimismo, “el nombre de Adán Augusto ha sido mencionado en expedientes y testimonios relacionados con huachicol fiscal. No se trata de sentencias, sino de señalamientos cuya gravedad exige una investigación institucional seria. Si son falsos, deben desmentirse con datos; si son ciertos, deben sancionarse. Lo que no es aceptable es el silencio ni la omisión”.

Agregó, “la llegada de Ignacio Mier a la coordinación del Senado no representa un deslinde ni una corrección de fondo. Es un relevo entre cercanos que garantiza continuidad política y protección interna. No hay ruptura, no hay autocritica y no hay voluntad de depuración. Morena protege a sus políticos impresentables; no protege a la sociedad”.



Oposición busca fortalecer vigilancia ciudadana a presupuesto participativo

Debido a la reiterada falta de seguimiento y cumplimiento de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, la congresista local Claudia Montes de Oca del Olmo, promovió una iniciativa para reformar la Ley de Participación Ciudadana, con el objetivo de fortalecer la fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas en este ejercicio democrático.

Recalcó, “el Presupuesto Participativo nació para que la ciudadanía decida qué necesita su colonia y para que las autoridades respeten esa decisión. Sin embargo, hoy ese objetivo no se está cumpliendo. Miles de personas han participado con entusiasmo, han presentado proyectos y han votado, pero desafortunadamente muchos de esos proyectos nunca se ejecutan, se retrasan indefinidamente o se quedan a medias”.

Mencionó, “esta realidad ha tenido un impacto directo en la confianza ciudadana. De acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la participación en las consultas de Presupuesto Participativo no ha logrado superar el 10%, en algunos años ni siquiera ha alcanzado el 5%. La causa es evidente: cuando la gente ve que su decisión no se respeta, deja de creer y confiar en este instrumento ciudadano”.

Explicó, la iniciativa presentada busca atender de raíz este problema, cerrando vacíos legales que permiten que las alcaldías incumplan sin consecuencias claras. Uno de los ejes centrales de la propuesta es fortalecer a las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) que actualmente carecen de facultades reales para exigir in-

formación, evaluar avances o alertar sobre incumplimientos. “Las COPACOS, que deberían ser los ojos y la voz de la comunidad, han sido reducidas a un papel casi simbólico”.

Destacó, con la reformal las COPACOS podrán solicitar información formal a las alcaldías, emitir informes periódicos con evidencia sobre el avance de los proyectos y rendir cuentas directamente a sus comunidades. Esto permitirá que las y los vecinos tengan información clara sobre qué pasó con el proyecto que votaron y por qué. Otro componente clave de la iniciativa es reconocer y fortalecer el papel de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, una dependencia que ya existe, “hasta ahora no cuenta con atribuciones claras en la ley para dar seguimiento al Presupuesto Participativo. “Hay muchas autoridades involucradas, pero ninguna asume la responsabilidad del seguimiento. Y cuando nadie es responsable, nadie responde”.

Dijo, la propuesta asigna a esta Secretaría facultades específicas para coordinar el seguimiento de los proyectos, publicar informes semestrales, emitir recomendaciones públicas ante incumplimientos y acompañar técnicamente a las COPACOS. Todo ello sin generar más burocracia ni mayor gasto público. “Esta iniciativa no crea más estructuras ni implica más recursos. Lo que busca es algo muy sencillo pero fundamental: rescatar la confianza ciudadana, devolverle sentido al Presupuesto Participativo y dejar claro que en esta ciudad, la voz de la gente no se ignora”.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Cada acto de extorsión debe atenderse profesional y contundentemente

José Ángel Somera

La fiscal General de la República Ernestina Godoy Ramos manifestó que frente a un delito de extorsión que lacera a la sociedad, "las instituciones de procuración de justicia tienen el deber de actuar con determinación, no puede haber tolerancia ni espacio para la impunidad. Cada acto de extorsión debe ser atendido con profesionalismo y con una respuesta contundente para que el mensaje sea claro: el Estado está organizado, coordinado y decidido a combatir este ilícito".

Durante el Encuentro Nacional de Procuradurías y Fiscalías Estatales en materia de Extorsión, como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, Godoy Ramos, refirió "cuando las instituciones se coordinan, la capacidad del Estado se fortalece, los gobiernos estatales, autoridades federales y municipales actúan como un solo frente, se reducen los espacios a la delincuencia y se recupera la tranquilidad social".

En el evento desarrollado en el Parque Nacional de Justicia de la Ciudad de México, los responsables de las Fiscalías estatales encargadas de la investigación de los delitos de extorsión y secuestro, de las Fiscalías locales, y representantes del Gabinete de Seguridad federal, específicamente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Guardia Nacional (GN) y la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la FGR, compartieron experiencias, buscaron puntos de coincidencia y propuestas tendientes a establecer parámetros en común, atender problemáticas, generar líneas de acción y desarrollar comunicación directa con las instancias federales para combatir de manera eficiente dicho delito.

La titular de la FGR aseveró "si queremos resultados distintos, eso significa dejar atrás cualquier lógica de esfuerzos aislados, y construir una respuesta de estado, firme, coordinada y permanente,

el año pasado nos dimos a la tarea de construir un andamiaje constitucional y legal, mucho más adecuado, para la estrategia y combatir la delincuencia".

Indicó, "este foro representa una oportunidad valiosa para construir acuerdos sólidos, reforzar nuestras capacidades y establecer rutas de acción que trasciendan los discursos, para que se traduzcan en resultados concretos, desde la Fiscalía General de la República, nos interesa mucho su participación; escúchenlos para organizar una colaboración profunda".

Recalcó, "ustedes son los primeros responsables, y en este momento el país necesita su fortaleza, su profesionalismo y su compromiso, estoy segura que con la participación de todos podemos avanzar con firmeza en el combate a la extorsión y en la construcción de un país más seguro, más justo y con mayor confianza en sus autoridades".

En su participación Marcela Figueroa Franco titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, resaltó los beneficios y alcances del sistema telefónico 089 "ha servido para reducir los delitos, al atender de manera inmediata los requerimientos de la ciudadanía".



Juzgado federal niega dejar sin efecto prisión preventiva a gerente de Segalmex

El juzgado IV de Distrito en Materia Penal con sede en Toluca, rechazó la solicitud de la defensa de Juan Bautista Rojas Fontes exgerente de control presupuestal en la Unidad de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), de dejar sin efecto la prisión preventiva dictada en su contra.

El ex empleado federal es acusado por la FGR en dos causas penales por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, razón por la que permanece en prisión desde hace más de año y medio.

La representación social de la Federación adscrita al caso lo relaciona con la supuesta simulación en la compra-venta de azúcar por 142 millones de pesos, a través de la empresa Servicios Integrales Carregín, después de la firma de un contrato por 7 mil 840 toneladas de azúcar que se cree que nunca fueron entregadas a Segalmex.

La dependencia federal también le imputa de probablemente haber pagado 4 millones de pesos a funcionarios de Diconsa por me-

dio de la empresa Film & Marketing 18k, para obtener contratos por 200 millones de pesos.

Dicha firma comercial era operada por René Federico Gavira hijo de René Gavira Segre, exdirector de Administración y Finanzas en Segalmex, y exfuncionario de la entonces delegación Álvaro Obregón y la alcaldía de Cuajimalpa.

En el expediente del caso se asienta que el 31 de diciembre de 2025 se celebró una audiencia ante un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el CEFERESO 1 "El Altiplano" de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la que se le negó el cese de la prisión preventiva. Rojas Fontes promovió un amparo que fue admitido a trámite a fines de enero de este año. En su demanda solicitó la suspensión provisional para el efecto de que se ordenara el cese de la prisión preventiva justificada. Será el próximo 19 de febrero la celebración de la audiencia en la que definirá si concede la suspensión definitiva. Juan Bautista presentó un recurso de queja ante un Tribunal Colegiado, porque busca que la suspensión tenga un efecto más amplio.

Procesan por feminicidio de maestra Martha Pérez a su hija y yerno

Un juez de Control de Veracruz vinculó a proceso la hija y yerno de la profesora Martha Pérez González por el delito de feminicidio, ambos se encuentran internados en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA) "La Ciudad de los Niños, en la comunidad de Palma Sola, Alto Lucero.

La Fiscalía de la entidad informó que la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales detalló que el juez de la causa determinó continuar con la medida cautelar impuesta en la audiencia inicial, la Ley de justicia penal para menores de Veracruz establece en el artículo 145 que únicamente se aplicará la medida de prisión preventiva en los casos de homicidio calificado, feminicidio, violación tumultuaria, secuestro, trata de personas y delincuencia organizada. Por lo que la FGE tendrá un plazo de dos meses para concluir las investigaciones complementarias para acreditar la responsabilidad de los hoy detenidos.

Los antecedentes del caso refieren que la maestra Pérez González de 53 años de edad, se desempeñaba como educadora en un jardín de niños de la colonia El Suspiro, participaba activamente en actividades religiosas como catequista. Era madre soltera, el lunes 26 de enero vecinos de la colonia Kilómetro 2 municipio de Agua Dulce, se sorprendieron por la presencia de un cadáver calcinado que pertenecía a una mujer, las autoridades policiales y ministeriales confirmaron horas más tarde que se trataba de la maestra Martha Pérez.

Durante una nueva movilización policial se logró la detención de los dos menores en la comunidad de Tonalá, ambos iban en el automóvil de la finada, fueron puestos a disposición del juez, se trataban del hijo y yerno de la víctima. Con el transcurrir del tiempo se estableció que la pareja la habría asesinado, presuntamente, arrastraron su cuerpo hacia una cuneta que está sobre la carretera a Rabasa, para calcinar su cuerpo.

La Fiscalía detalló que el menor de 16 años se

ocultó en la recámara de la profesora Martha Pérez esperó a que durmiera para apuñalarla en repetidas ocasiones. La pareja habría ocultado el cadáver en bolsas negras y lo arrastraron hasta una cuneta sobre el tramo carretero antiguo a Nuevo Oteapan, posteriormente, le habrían prendido fuego.

Mientras que en Puebla la FGE aclaró el caso del homicidio de una mujer ocurrida en 2023 en San Martín Texmelucan, con disparos de arma de fuego, fueron aprehendidos los probables responsables Reyes "N" y Marco Antonio "N", quienes el 5 de noviembre de 2023, presuntamente asaltaron a una persona, la víctima intervino e impidió el ilícito, después los probables responsables habrían seguido a la agraviada a bordo de dos vehículos interceptándola más adelante, donde descendieron de las unidades y realizaron disparos de arma de fuego en su contra, ocasionándole tres lesiones que pusieron en riesgo su vida.

Con los datos de prueba recabados, la Fiscalía estableció la presunta participación de Reyes y Marco Antonio en los hechos señalados, por lo que se solicitaron y obtuvieron órdenes de aprehensión de un juez de Control, los sospechosos fueron detenidos en las inmediaciones de la carretera Internacional sin número esquina con calle Altamirano, quedando a disposición del juez de la causa quien determinará su situación jurídica.



Aseguran a "El Nido" líder de célula criminal en Sonora buscado por la DEA

Efectivos de la Secretaría de Marina (Semar) detuvieron a Rubén Orlando Nido (a) "El Nido", considerado un objetivo prioritario de la justicia federal y de Sonora, cuenta con doble nacionalidad, es a su vez fugitivo de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), es señalado como líder de una célula dedicada al tráfico de drogas sintéticas.

Los primeros reportes refieren que unidades de operaciones especiales de la Armada se desplegaron de forma simultánea en varios puntos estratégicos de la ciudad. Los primeros reportes ciudadanos alertaron sobre un intenso operativo en la entrada del residencial Portofino -a escasos metros del edificio del C4- y en la colonia Buenos Aires, entre otros sectores fronterizos.

Tras la operación de inteligencia naval y de campo, se logró la captura de tres integrantes clave de la organización criminal: Rubén Orlando Nido presunto líder, José Raúl Santamaría Arvizu "El Santa" identificado como el segundo al mando y brazo derecho de la estructura, José Román Santamaría Ramírez pieza operativa en el

engranaje criminal de la zona.

Asimismo, con Armada de México y la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la FGR, se cumplieron tres órdenes de cateo en las que se decomisó un arsenal y equipo logístico, un arma larga, 61 cartuchos útiles, cuatro cargadores, 72 tabletas de fentanilo, 15 teléfonos celulares y 12 equipos de cómputo. Además, tres vehículos y tres inmuebles quedaron bajo resguardo de la delegación de la FGR en la entidad para dar inicio a las investigaciones correspondientes.

Por otra parte, por conducto de la Región Naval Central en el mes de enero del presente año, durante diversas operaciones de localización e inhabilitación de tomas clandestinas de Hidrocarburo Herméticas (TCH) en Puebla, la Semar junto con personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex), localizaron e inhabilitaron un total de 27 tomas clandestinas de Hidrocarburo Herméticas, durante el mes de enero del presente año en Huauchinango y Ahuazotepac.

EDICTOS Y AVISOS



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Olín Hernández Vargas Ojeda


Julio César Sánchez Guerrero


José Ramón Casasola Flores


Brandon Jesús Casasola Flores


Edgar Azael Guerrero Mayorga

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Luis Alberto Simerial Gallardo


Juan Manuel Luns Campos


Saúl Montero López


Francisco Javier Hernández Zamora


Juan Antonio Vega Vázquez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Alfredo Suárez Hernández


Ramón Hinojosa Ibañez


Jesús Ángel Carreón Hernández


Oswaldo Ramos Murillo



Luis Eduardo Rubio Bretón

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74


Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿LO RECONOCES?

AYÚDANOS A ENCONTRAR A SUS FAMILIARES



Su cuerpo fue localizado en el municipio de Calimaya el 3 de mayo del 2020



SEXO: MASCULINO

EDAD APROXIMADA: 8 A 10 AÑOS

ESTATURA: 120 CENTÍMETROS

COMPLEXIÓN: DELGADA

TEZ: MORENO CLARO

CARA: OVALADA

FRENTE: MEDIANA

CABELLO: CASTAÑO OSCURO, CORTO Y LACIO

CEJAS: SEMIPOBLADAS, ARQUEADAS Y SEPARADAS

VESTIMENTA: SUÉTER COLOR ROJO (CON FIGURA DE RAYO MCQUEEN), PANTALÓN DE VESTIR COLOR GRIS RAYADO, CALZETINES COLOR BLANCO CON NEGRO CON LOS NÚMEROS 8 Y 6 EN COLOR AZUL

OJOS: MEDIANOS, COLOR CAFÉ OSCURO

NARIZ: MEDIANA Y RECTA

LABIOS: DELGADOS




MENTÓN: OVALADO

BOCA: MEDIANA, COMISURAS HORIZONTALES

OREJAS: GRANDES, MUY SEPARADAS

LÓBULO: MEDIANO Y SEPARADO

Si tienes datos que ayuden a la localización de sus familiares, contáctanos:

 Vía telefónica los 24 horas: 800 70 28 770
  De manera anónima al correo: cerotolerancia@edomex.gob.mx
 En redes sociales: [@FiscalEdomex](#) [#FiscalEdomex](#)




BÚSQUEDA DE FAMILIA

MASCULINO DESCONOCIDO



Folio estatal: CBPY/030/2025

No. carpeta: CBPY/201/2025



Edad aprox. al momento de la localización: 35 años aprox.

Fecha de nacimiento: SIN DATO

Lugar de nacimiento: SIN DATO

Nacionalidad: SIN DATO

Sexo: Hombre

Tez: Morena clara

Cara: Ovalada

Frente: Redonda y amplia

Mentón: Redondo

Cejas: Curvas y abundantes

Tipo de ojos: Medianos, rasgados

Iris: Café claro

Nariz: Aguiluña (convexa)

Boca: Mediana

Orejas: Grandes

Cabello: Lacio

Color: Negro

Estatura: 1.60 m aprox

Peso: 65 kg aprox

Complexión: Delgada

Labios: Medianos

Lugar donde fue localizado: Se encontraba sobre el kilómetro 49 de periférico.

Lugar donde se encuentra actualmente: Se encuentra en un Hospital de la ciudad de Mérida, Yucatán desde el 24 de junio del 2025.

Señas particulares:

- Marcas de acné en ambas mejillas.

Vestimenta al momento de su localización: Al momento del accidente vestía pantalón y camisa color negro.

SI TIENES INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA, POR FAVOR CONTÁCTANOS:

 9999 303100 Ext. 10094
  9991 77 72 03

 [Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán](#)
 direccion.cbpy@gmail.com



Los Acosta apuestan por el rock latino



Francisco Martínez H.

*Se presentarán en La Arena CDMX el sábado 14 de Febrero

La agrupación Los Acosta atraviesa una etapa de renovación artística sin desprenderse del espíritu que la ha acompañado durante más de cuatro décadas. Originarios de San Luis Potosí, los músicos anuncian el lanzamiento de su nuevo sencillo "Hechizo Mortal", una reinterpretación sonora que los coloca de lleno en el terreno del rock latino y que confirma su disposición a dialogar con nuevas estéticas sin renunciar a la emotividad que ha definido su trayectoria. Este movimiento creativo coincide con la preparación de uno de los conciertos más relevantes de su historia reciente, programado para el sábado 14 de febrero de 2026, a partir de las nueve de la noche, en la Arena CDMX, como parte de "El Tour Que Hará Histeria".

"Hechizo Mortal", autoría de Ernesto y Ricardo Acosta, se presenta como una pieza de carácter enérgico y pulsión rítmica, concebida para el movimiento y la intensidad del directo. En esta nueva versión, el grupo permite que la estructura romántica que ha marcado su repertorio se vea impulsada por guitarras más sólidas y una atmósfera contemporánea, logrando un equilibrio entre fuerza y sensibilidad. El tema no solo busca conectar con el público que ha acompañado a la banda desde sus inicios, sino también abrir una puerta a nuevas audiencias que encuentran en el rock latino un lenguaje emocional y generacional.

Este lanzamiento se inscribe dentro de una lógica de continuidad y evolución. Lejos de representar una ruptura, la incursión en nuevos territorios sonoros confirma la vigencia de Los Acosta y su capacidad para adaptarse a un panorama musical cambiante, manteniendo intacta la identidad que los convirtió en referentes del romanticismo popular. "Hechizo Mortal" funciona así como una declaración de presente, una muestra de que la historia del grupo sigue en movimiento y con margen para seguir creciendo.

En paralelo, la expectativa se concentra en su próxima presentación en la Arena Ciudad de México, un recinto que marcará un nuevo hito en su carrera. Luego de registrar llenos consecutivos en el Auditorio Nacional, la banda asume el reto de uno de los escenarios más imponentes del país en una fecha simbólica: el Día del Amor y la Amistad. La noche del 14 de febrero se perfila como un encuentro entre memoria y celebración, un concierto pensado para el reencuentro con su público en un contexto profundamente ligado al imaginario romántico que ha acompañado al grupo desde su formación. Los boletos para su show en Arena CDMX están disponibles en taquillas del inmueble y en el Sistema Superboletos.

Desde su aparición a finales de la década de los setenta, cuando comenzaron su camino bajo el nombre de Hermanos Acosta, la agrupación ha construido una carrera sostenida a partir de la constancia, la cercanía con su audiencia y una sensibilidad musical que combina romance, melodía e influencias del rock clásico. A lo largo de los años, su obra ha transitado por distintos sellos discográficos y escenarios, consolidando un estilo reconocible que forma parte de la memoria colectiva de varias generaciones.

La chica de El Día

